



Alerta Laboral

Nuevo procedimiento para obtener certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales (F30-1)

Septiembre, 2023



Nuevo procedimiento Certificado F30-1

La dirección del Trabajo (DT) modificó el procedimiento para solicitar el certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales (F30-1).

A partir del día 30 de agosto de 2023 este certificado solo podrá ser obtenido mediante el uso del portal Mi DT, disponible en www.direcciondeltrabajo.cl

¿Para que sirve?

Este certificado permite a los empleadores demostrar ante sus contrapartes o empresas principales el cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales, respecto de una obra, faena o servicio, por un periodo determinado, permitiendo liberar pago de servicios, solicitar devolución de garantías, realizar cobros de beneficios estatales, entre otros.

¿Como se hace?

El nuevo procedimiento se realiza a través del portal Mi DT, al cual deben ingresar los representantes laborales electrónicos autorizados, con Clave Única del Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel). Dentro del portal se selecciona la opción Denuncias y Solicitudes y en el menú que se

despliega la opción Certificados Laborales y Previsionales, donde se encuentra el acceso al trámite digital Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales.

Aquí se completa la información de la empresa principal y de la empresa contratista, si correspondiere, además de los datos específicos de la institución donde se realizaron los pagos, el periodo solicitado y la obra o faena.

Requisitos

- Haber realizado el pago electrónico de las cotizaciones previsionales de todos sus trabajadores a través de PreviRed, Caja Los Andes o Caja La Araucana.
- Haber realizado el procedimiento de habilitación de representantes laborales electrónicos en el portal Mi DT.

Resultado

Una vez realizada la verificación se puede descargar el certificado en formato PDF desde la opción Mis Solicitudes, que se encuentra dentro del trámite digital Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales. Este documento puede ser verificado a través de un código

Nuevo procedimiento Certificado F30-1

QR.

En el caso que el pago de las cotizaciones previsionales, se hubieren efectuado por un medio distinto a Previred, CCAF Los Andes o CCAF La Araucana, no se podrá llevar a efecto la verificación, lo que impedirá la emisión del certificado, debiendo solicitarse en forma presencial.



Contactos



Alberto Cuevas

Socio

Tax, Employment & Compensations

Albertocuevas@kpmg.com



María Cristina Fernández

Managing Director

Tax, Employment & Compensations

mariacfernandez@kpmg.com



Sonia Romo Alvariño

Abogada

Tax, Employment & Compensations

soniaromo@Kpmg.com



Brian Mac-Auliffe

Abogado

Tax, Employment & Compensations

bmac-auliffe@Kpmg.com



Juan Fernández

Abogado

Tax, Employment & Compensations

jefernandez@kpmg.com